CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar **"PRESTAR ASESORÍA Y RECAUDAR INFORMACIÓN PARA LA SECRETARIA GENERAL EN TEMAS DE INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EMITIENDO LOS CONCEPTOS REQUERIDOS".** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **MARIA OLGA MACEA BUELVAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.115.512, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **MARIA OLGA MACEA BUELVAS,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en enero de 2025.

Cordialmente;

JOSE ALEJANDRO DE LIMA CIODARO.
SECRETARIO GENERAL.
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUIL

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co